DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES



@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 30 DE JULIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28174



TABLA HACIA LA GLORIA

DEPORTES. ALONSO CORREA CLASIFICA A CUARTOS DE FINAL EN LAS OLIMPIADAS PARÍS 2024. P. 16

PAÍS

Mimp lidera intervención Prevenir para proteger

Niñez es prioritaria para el Estado. P. 5



CONSEJO PERMANENTE SE REUNIRÁ EL MIÉRCOLES A PETICIÓN DE 12 MIEMBROS

OEA analizará proceso electoral en Venezuela

●● Nueve naciones latinoamericanas, entre ellas el Perú, expresan profunda preocupación y exigen la revisión completa de resultados de comicios.

●● Canciller Jorge González-Olaechea otorga plazo de 72 horas a diplomáticos venezolanos para que abandonen el país. P. 2, 12

FOTOS: PRESIDENCIA





Emotivo desfile cívico-militar

La jefa del Estado, Dina Boluarte, participó en la Gran Parada y Desfile Cívico-Militar que se llevó a cabo con motivo de las Fiestas Patrias. Estuvo acompañada por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuna; el jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén; ministros de Estado y congresistas. P. 3

IMPULSARÁN TURISMO CON INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA. P. 10

POLÍTICA

CANCILLERÍA



Posición. Ministerio de Relaciones Exteriores señala que países de región coordinan acciones para que se respete voluntad de venezolanos.

OEA ANALIZARÁ PROCESO ELECTORAL EN VENEZUELA

Canciller: Hay defensa grupal a la democracia

Diplomáticos venezolanos deben abandonar el país en 72 horas.

El ministro de Relaciones Exteriores, Javier González-Olaechea, afirmó que las cancillerías de América Latina coordinan de manera permanente la defensa de la democracia y condenan todo tipo de violaciones y violencia, como la que se registra en Venezuela, en el régimen de Nicolás Maduro.

En entrevista con *CNN* en español, afirmó que diversos países se manifestaron de inmediato ante las irregularidades presentadas en el proceso electoral que se llevó a cabo en Venezuela.

"Somos muchas cancillerías que estamos en permanente coordinación en un mismo chat y esto se hace público porque la defensa tiene que ser grupal y en la línea de la democracia, el respeto de los derechos humanos y la condena de todo tipo de violaciones y de violencia anunciada de una manera matonesca de parte del régimen de Maduro", manifestó.

Por otro lado, consultado si el Perú romperá relaciones con Venezuela, el canciller peruano manifestó que ese no es el deseo del país, pero tampoco se descarta.

"Siempre hay un nivel de escalamiento y la diplomacia sirve para ir evaluando qué sirve para los intereses del país, en este caso de los demócratas americanos; la gran preocupación de los peruanos y venezolanos es por el deterioro que está sufriendo la calidad social de la vida de los venezolanos debido a la violencia que es generada por el régimen del señor Maduro y la cúpula que lo acompaña", refirió.

Al respecto, mencionó que no es admisible la permanencia del mencionado régimen, por lo que muchos organismos y países de América Latina ya se han pronunciado con toda claridad. También detalló que el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado en que informó que los funcionarios diplomáticos venezolanos acreditados en el Perú deberán abandonar el país en un plazo no mayor de 72 horas.

Reunión de la OEA

Por otro lado, la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos, convocó a una reunión extraordinaria para abordar los resultados de las elecciones en Venezuela, que han sido cuestionadas por la oposición venezolana y varios países de la región.

Los gobiernos de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay habían anunciado en un comunicado que pedirían esa cumbre del Consejo Permanente de la OEA.

Hasta ahora, el organismo no se ha pronunciado sobre los comicios, en medio del rechazo de la comunidad internacional y de la oposición venezolana sobre los resultados entregados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) que dieron la victoria al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

La Organización de los Estados Americanos es el principal foro regional para el diálogo, el análisis de políticas y la toma de decisiones en asuntos del hemisferio.

El Gobierno de Venezuela exigió a Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay "el retiro, de manera inmediata, de sus representantes en territorio venezolano", en rechazo a sus "injerencistas acciones y declaraciones" sobre las elecciones del domingo.

El CNE concedió la victoria oficial al actual mandatario, en el poder desde el 2013, con el 51.2% de los votos, el mismo resultado que proporcionó en la noche del domingo cuando se habían escrutado el 80% de las actas y a falta de más de dos millones de votos por contar. Varios países del continente han exigido al Gobierno venezolano que se publiquen las actas de votación.

POSICIÓN

EL CANCILLER MANIFESTÓ que el Perú, al igual que muchos países, "cuenta con las verdaderas encuestas que dan por ganador por amplio margen "al candidato de la oposición, Edmundo González Urrutia, con respecto al presidente Nicolás Maduro.

PRECISÓ QUE LAS acciones que sucedieron a las elecciones son propios de quien no quiere, con su cúpula, abandonar el poder y no quiere someterse a la justicia.

"EN TODO CASO, de producirse la salida de Maduro, este debe ser enjuiciado y todos los que lo acompañan en estas atrocidades, deben tener un debido proceso y derecho a la defensa", refirió.

Rechazan investigación

El Gobierno del Perú expresó su rechazo a las recientes declaraciones del fiscal general de Venezuela, quien señaló que se ha abierto una investigación formal en contra de líderes de la oposición de Venezuela por supuesto ataque informático contra el sistema electoral venezolano. En un comunicado, el Perú hace un urgente llamado a la comunidad internacional para que se mantenga atenta a esta amenaza que pone en peligro la libertad e integridad de estas personas. El fiscal general de Venezuela acusó a María Corina Machado, Leopoldo López y Lester Toledo de planear ataque cibernético a la CNE.

TITULAR DEL CONGRESO RECHAZA RESULTADOS DE COMICIOS

Solidaridad con pueblo venezolano

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, expresó su solidaridad con el pueblo de Venezuela, tras el resultado electoral oficial que dio como ganador al presidente Nicolás Maduro, el mismo que, según señaló, no "corresponde a la voluntad expresada en las urnas".

"Expreso mi rechazo a la intensión de perpetuar el régimen nefasto para Venezuela. Mi solidaridad con el pueblo venezolano", manifestó en sus redes sociales.

Dijo, además, que el Gobierno del Perú y la comunidad internacional deben expresar también su rechazo a la pretensión de dicho régimen, "que solo ha traído violación de derechos humanos y la ruina económica al hermano país de Venezuela".

Tras conocerse el resultado oficial de las elecciones en Venezuela, el Perú, a través de la Cancillería, condenó en todos sus extremos la sumatoria de irregularidades con voluntad de fraude por parte del gobierno de Venezuela.

DATO

● El canciller Javier González-Olaechea indicó que se ha llamado en consulta al embajador peruano en Venezuela y que se coordinan acciones con otros países de la región.



Expresión. Eduardo Salhuana se pronunció sobre Venezuela.

FESTEJO POR EL 203° ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Presidenta Boluarte lideró desfile

Mandataria y ministros de Estado también participaron en Misa de Acción de Gracias por el país.

La presidenta Dina Boluarte lideró la Gran Parada y Desfile Cívico-Militar en la que participaron más de 6,000 integrantes del Ejército, Marina de Guerra, Fuerza Aérea, Policía Nacional, entre otras instituciones convocadas.

El acto se llevó a cabo en la avenida Brasil, en el distrito de Jesús María. La Jefa del Estado estuvo acompañada por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana; el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén; ministros de Estado, congresistas y altas autoridades.

La Mandataria llegó hasta la tribuna presidencial en un vehículo abierto, que se desplazó por la avenida Javier Prado e ingresó a la avenida Brasil.

En la tribuna de honor fue recibida por el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, y recibió los honores militares. Pasadas las 10:00 horas se inició la Gran Parada y Desfile Cívico-Militar, con motivo del 203° aniversario de la proclamación de la independencia del Perú.

Como parte de las actividades por el 203° aniversario de la Proclamación de la Independencia del Perú, personal de las Fuerzas Armadas; así como organizaciones civiles y extranjeras, participaron en el Desfile Cívico-Militar 2024.

Asimismo, delegaciones estudiantiles de regiones del país participaron por primera vez en la Gran Parada y Desfile Cívico-Militar.

PRESIDENCIA



Tradición. La Mandataria llegó hasta la tribuna en un vehículo abierto, que se desplazó por las avenidas Javier Prado y Brasil.



Alegría. Las delegaciones cívicas deslumbraron por su alegría, color y música.

Acción de gracias

Por otro lado, la Mandataria también participó en la Ceremonia de Acción de Gracias por el Perú. La ceremonia se realizó a las 8:00 horas.

Participaron en el acto el jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén; así como los ministros de Economía y Finanzas, José Arista; de Educación, Morgan Quero; de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana; y de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo.

También estuvieron presentes el presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), y la primera vicepresidenta de ese poder del Estado, Patricia Juárez (Fuerza Popular), además de legisladores de diversas bancadas.

Esta actividad se hizo en representación de todas las iglesias evangélicas del Perú ante el Estado.

Escoltas escolares

Al ritmo de la marcha militar 'Los peruanos pasan', se hicieron presente en la avenida Brasil las escoltas de doce colegios emblemáticos proceden de Amazonas, Ayacucho, Junín, Puno, Apurímac, Lambayeque, Tumbes, Ucayali, Lima y el Callao.

Los escolares fueron recibidos con efusivos aplausos de la presidenta Dina Boluarte y las más altas autoridades del país, así como invitados especiales.

Desde Amazonas llegó una delegación de varones de la institución educativa San Juan de la Libertad, de Chachapoyas, la cual pronto cumplirá 195 años de existencia.

Por Ayacucho desfilaron los estudiantes del colegio IE Mariscal Cáceres, fundado el 31 de agosto de 1848.

HISTORIA

EL DESFILE CÍVICO-MILITAR se realiza desde el siglo XIX, a partir de la proclamación de la Independencia del Perú en 1821 por el libertador José de San Martín.

EN CUANTO AL origen de la parada militar, la historia señala que una vez que el general San Martín proclamó la independencia, el 28 de julio de 1821, el primer desfile militar se realizó en la Plaza de Armas de Lima, conocida como Plaza Mayor.

EN ESTAS PRIMERAS ediciones solo desfilaban seis batallones de infantería y dos escuadrones de caballería, y el número de personas que asistían al evento no era tan numeroso como en la actualidad.

CINCO PROYECTOS PARA FORTALECER DESARROLLO

Ejecutivo enviará paquete normativo al Congreso

El Ejecutivo presentará proyectos de ley orientados a fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la infraestructura. Además, se formularán iniciativas legislativas en reconocimiento a la labor de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Así lo anunció la presidenta Dina Boluarte en su mensaje a la Nación del 28 de julio. Una de las iniciativas es el proyecto de cambio de denominación del Ministerio del Interior a 'Ministerio de Seguridad Pública'. En el marco del proceso de modernización del Mininter, la Jefa del Estado anunció el envío al Congreso de esta iniciativa.

Asimismo, se presentará el proyecto de creación del ministerio de infraestructura. Este proyecto será tramitado con carácter de urgencia.

El nuevo ministerio absorberá entidades como la Autoridad Nacional de Infraestructura y el Organismo de Estudios y Proyectos de Inversión, así como programas y proyectos adscritos a otros ministerios que actualmente desarrollan estas actividades.

Fusión de ministerios

Con miras a potenciar la eficiencia administrativa y el uso óptimo de los recursos públicos, el Ejecutivo también presentará otra propuesta para la fusión de dos ministerios. La presentación de dichas iniciativas también se hará con carácter de urgencia.

Además, en los próximos días, el Ejecutivo aprobará un decreto legislativo que eliminará la necesidad de obtener autorización del Ministerio de Cultura para las licencias de funcionamiento en monumentos históricos.

Este cambio reconoce que las municipalidades ya tienen la competencia para realizar este procedimiento, ahorrando a los ciudadanos una irrazonable duplicidad.

La medida permitirá atender con mayor eficiencia a los interesados, reduciendo el tiempo de tramitación.



Desarrollo. Iniciativas plasmarán acciones propuestas por el Gobierno.

AUMENTO

- **El Ejecutivo también dispuso la inmediata formulación de los proyectos normativos que establecerán la nueva escala remunerativa para los miembros de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP), en actividad y retiro, con el fin de reducir la brecha salarial existente.**
- **Este aumento salarial, aplicable a sueldos y pensiones, se ejecutará en cuatro etapas y representará un aporte justo y sostenible que garantizará un nivel de vida digno para los defensores de nuestra soberanía e integridad.**

MINISTRO DEL INTERIOR DESTACA ANUNCIO PRESIDENCIAL

Mininter: Se acortará la brecha de disparidad salarial en la PNP

Habrá reconocimiento de la meritocracia y una verdadera infraestructura piramidal.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, destacó los anuncios hechos por la presidenta Dina Boluarte en su mensaje a la nación y afirmó que el gobierno viene cumpliendo los objetivos planteados en favor de la familia policial.

A través de un video, difundido en redes sociales del Mininter, destacó que se está trabajando en la nueva escala remunerativa de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, lo cual es un gran esfuerzo del Poder Ejecutivo.

"Con este gran esfuerzo del supremo gobierno se acortará la brecha en la disparidad salarial con respecto a otros funcionarios públicos y se podrá lograr la satisfacción de muchos de los intereses del personal que han esperado durante tantos años", indicó.

Agregó que todo esto irá acompañado con el reconocimiento de la meritocracia y establecer una verdadera infraestructura piramidal que responda a la modernización de las instituciones y practicar una renovación extraordinarios en el personal.

"Esto implica la revisión de todos los legajos, desde los grados de alféreces hasta generales, para que a través de criterios objetivos se pueda establecer quienes cuenten con verdadera idoneidad para forma parte de la institución policial", recalcó.

MININTER



Detalles. Ministro afirmó que el Gobierno viene cumpliendo los objetivos en favor de la familia policial.

Delincuencia transnacional

El Mininter participó en la 'V Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) del Plan de Acción Resolutivo (PAR)', en la ciudad de La Paz, Bolivia, a fin de coordinar acciones que permitan combatir frontalmente la delincuencia organizada transnacional que amenaza a los países de la Comunidad Andina (CAN). Durante la cita, los representantes de Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú evaluaron la implementación de las 13 medidas suscritas como parte del PAR, destacando su avance en la lucha contra este flagelo que trasciende fronteras. El Mininter, a través de la Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCO), formuló la propuesta de Capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, dirigida a las fuerzas de seguridad de los países de la CAN, otra de las medidas acordadas al igual que la implementación de la Red Andina de Seguridad 24/7.

Anuncios

Precisamente, la presidenta Dina Boluarte anunció el 28 de julio que se trabajan proyectos normativos para una nueva escala remunerativa de los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, tanto en situación de actividad y situación de retiro.

La medida, según dijo en el mensaje a la nación por Fiestas Patrias, busca reducir la brecha salarial existente y proporcionar una compensación justa a todos sus integrantes. El aumento salarial, aplicable a sueldos y pensiones, será ejecutado en cuatro etapas, y significará un aporte justo y sostenible que garantizará un nivel de vida digno para los defensores de la soberanía e integridad territorial, forjadores de la paz y garantes de la democracia.

Por otro lado, la Jefa del Estado adelantó que el Ejecutivo pedirá al Congreso autorizar el cambio de categoría de los suboficiales de la Policía que son abogados, a la de oficiales de dicha institución, a fin de defender legalmente a efectivos policiales.

Refirió que con esta acción se recategorizará a 200 efectivos "fortaleciendo la atención eficiente y especializada en la práctica penal, civil, administrativa, constitucional y disciplinaria.

TRATA

EL MININTER PROMUEVE el trabajo descentralizado contra la trata de personas, además de fortalecer la cooperación y las estrategias de intervención ante este flagelo.

EL SECTOR PARTICIPÓ en el III Encuentro Regional de Comisiones Provinciales Multisectoriales de Acción contra la Trata de Personas, realizado en Ayacucho.

EL ENCUENTRO CONTÓ con la participación de representantes de instituciones y organizaciones.



Ministro del Ambiente.

Minam fomenta el desarrollo sostenible

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, resaltó que desde el Gobierno se está realizando un trabajo coordinado con los gobiernos regionales y municipios orientado hacia el desarrollo sostenible del Perú. Asimismo destacó los logros ambientales expuestos en el mensaje presidencial por Fiestas Patrias.

"Construir un Perú sostenible implica el esfuerzo conjunto de todos los sectores y actores sociales: Gobierno, empresas, organizaciones sociales, y sobre todo de la ciudadanía. El trabajo mancomunado y colaborativo se refleja en importantes resultados a favor del planeta y para las futuras generaciones. Ese es el Perú que construimos", señaló el titular del Minam.

Estrategia

Para ello se han implementado estrategias que se reflejan en importantes avances y resultados. Uno de estos resultados es la creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, con lo cual se beneficiará a más de 45,000 pescadores artesanales. Asimismo, se estima la generación de un movimiento económico de 18 millones de soles anuales.

Del mismo modo, se contribuye al desarrollo sostenible de nuestra Amazonía. Con una inversión de 14 millones de soles se ha potenciado la comercialización de productos del catálogo virtual de eco y bionegocios del Minam, beneficiando a más de 950 emprendimientos que contribuyen al aprovechamiento sostenible de los bosques.

DATO

● **A fin de asegurar la conservación de los bosques, se han invertido 9 millones 500,000 soles en incentivos a las comunidades nativas.**

FORTALECERÁN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estado entregará 100 colegios nuevos el 2025

El Gobierno, a través del Ministerio de Educación (Minedu), entregará al 2025, 100 colegios nuevos en todo el país, y fortalecerá la secundaria técnica, así como los institutos de educación superior tecnológica y pedagógica.

También impulsará la meritocracia y seguirá avanzando hacia el cierre de la brecha de la deuda social con los docentes y auxiliares de educación.

En ese sentido, el Minedu entregará un total de 58 Escuelas Bicentenario al 2025 en Lima y 9 regiones, de las cuales, 14 serán culminadas a diciembre del 2024.

También implementará 26 escuelas modulares integrales, una en cada región del país, como una alternativa a la construcción convencional de instituciones educativas, con la finalidad de cubrir la urgencia en contar con moderna infraestructura educativa rural. La inversión estimada es de 200 millones de soles.

Además, entregará 16 obras de infraestructura educativa para estudiantes de las regiones Áncash, Apurímac, Cajamarca, Ica, Lima, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Tacna, con una inversión de 947 millones de soles.

Más COAR

Entre estas obras figuran los 3 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) correspondientes a Áncash, Tacna y Moquegua, que serán inaugurados en el último trimestre del 2024, en beneficio de 900 estudiantes destacados en situación de pobreza, extrema pobreza o vulnerabilidad.

El Minedu precisó que en el primer trimestre del 2025 se iniciarán los trabajos para construir los COAR de Cusco, Pasco y Huancavelica, con una inversión estimada de 230 millones de soles, bajo la modalidad de Asociación Público-Privada.

De igual manera, se iniciarán las obras para el COAR de Apurímac, bajo la modalidad de obras por impuestos.



Avance. El Minedu entregará 58 Escuelas Bicentenario al 2025.

PAÍS

AMPLÍAN NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA ECONÓMICA POR ORFANDAD

Niñez es prioridad para Gobierno

Titular del Mimp señala que su sector lidera en 15 regiones la intervención “Prevenir para proteger”.

Para garantizar el desarrollo integral y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en el país, el Gobierno, por medio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), ha lanzado una serie de medidas clave.

Entre estas destacan la prevención de la violencia y la asistencia económica por orfandad, destacó la presidenta Dina Boluarte en su reciente mensaje a la Nación por Fiestas Patrias.

Al respecto, la titular del Mimp, Teresa Hernández Cajo, comentó que su sector lidera, en 15 regiones priorizadas, la intervención”Prevenir para proteger”, una estrategia que busca sensibilizar a la población en general respecto a los graves daños que ocasiona la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes.

“Lo más importante es que la Presidenta ha ratificado que la niñez es una prioridad para nuestro país, para este gobierno, de manera que vamos a seguir impulsando las acciones de prevención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes”, indicó.

Intervención

EAl respecto, enfatizó que, como parte de la intervención, se está trabajando con los actores responsables en la difusión de la Ley Nº 34915, que prohíbe el matrimonio de menores de edad. “Este año hemos sensibilizado a 1,237 operadores de justicia, servidores y servidoras públicas para que conozcan y apliquen esta ley”, manifestó.

Asimismo, la ministra Hernández mencionó que se está ampliando el número de beneficiarios de la Asistencia Económica por Orfandad, que busca garantizar y salvaguardar a niñas, niños y adolescentes que perdieron a su madre, padre o a ambos.

“Pensamos en que muchas niñas, niños y adolescentes verían truncados sus proyectos de vida o de desarrollo debido a la falta de un padre, una madre o de ambos; entonces, creamos esta asistencia económica. Ya tenemos 81,000 beneficiarios y, también este año nos hemos comprometido con la presidenta de la República a llegar a 100,000”, aseveró.

Mediante el Programa Integral Nacional de Bienestar Familiar (Inabif), abona cada dos meses 400 soles por cada niña, niño y adolescente en situación de orfandad y en pobreza o pobreza extrema. El objetivo de esta ayuda es garantizar su acceso a la salud, continuidad educativa y un adecuado desarrollo integral.



Desarrollo. La prevención de la violencia y la asistencia económica por orfandad, son dos acciones que lidera el Mimp a favor de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en el país.

Autonomía económica

Como otro de los pilares del Mimp mencionados en el mensaje a la Nación, el ministerio se comprometió a trabajar por el empoderamiento económico de las peruanas.

La ministra Hernández señaló que es fundamental empoderar económicamente a las mujeres, pues así ellas pueden invertir en su familia, desligarse de una relación violenta y tener los instrumentos para desarrollar su proyecto de vida.

ESTRATEGIA

ENTRE LOS SERVICIOS que despliega el Mimp para el fortalecimiento de familias en situación de vulnerabilidad, destacan los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (Cedif) del Inabif.

MEDIANTE ESTOS CENTROS, en lo que va del año, 6,489 niñas, niños y adolescentes han recibido servicios de cuidado diurno con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo al quedarse solos en casa, mientras sus padres salen a trabajar.

EL OBJETIVO ES atender en forma preventiva la desprotección y abandono al que las/os integrantes del grupo familiar en riesgo están expuestos.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN INR

Mejor atención especializada

En el Perú, de acuerdo con el censo del 2017, más de 3 millones de personas refirieron tener alguna dificultad o limitación permanente que les impide desarrollarse con normalidad en su día a día.

Esta cifra representa el 10.3% de la población del país, la que acude al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) Dra. Adriana Rebaza Flores Amistad Perú – Japón, del Ministerio de Salud, para recibir atención especializada.

En el periodo de enero a mayo del 2024, el INR proporcionó 132,379 atenciones a personas con discapacidad.

“En el INR estamos comprometidos con la rehabilitación de la persona con discapacidad, por ello nuestros profesionales de la salud vienen capacitándose de manera permanente con la finalidad de brindar servicios acordes a los avances de la tecnología”, puntualizó Erika Giraldo Vizcarra, directora general del Instituto Nacional de Rehabilitación.

OBJETIVOS

- **El objetivo del INR es lograr la integración de la persona en condición de discapacidad en los ámbitos educativo, laboral y social.**
- **Se busca que los pacientes gocen de sus facultades en igualdad que las demás personas para demostrar su real valía.**



Acción. El INR brindó más de 132,000 atenciones.

Nueva tragedia en carretera de Ayacucho

Al menos cuatro personas fallecidas y 29 heridas dejó ayer en la madrugada un trágico accidente registrado en la región Ayacucho. Un bus interprovincial de la empresa de transportes Interprovincial Vía SAC, que cubría la ruta Lima - Andahuaylas (Apurímac) sufrió un despiste con fatales consecuencias.

El trágico accidente de tránsito ocurrió alrededor de las 04:30 horas a la altura del sector conocido como Negro Mayo, en el distrito de Puquio, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Se desconocen las causas de este lamentable accidente, aunque algunos pasajeros del bus siniestrado comentaron que el conductor se habría quedado dormido.



Se reportan cuatro muertos.

DERECHO

TRIBUNAL DE LA SUNAFIL ADOPTA PRECEDENTES

Infracción administrativa: nuevas reglas en el proceso

El ejercicio de la actividad administrativa de fiscalización del Sistema de Inspección del Trabajo debe observar lo dispuesto en el TUO de la LPAG.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe



Regla. Los precedentes administrativos de observancia obligatoria deben ser cumplidos por las entidades del Sistema de Inspección del Trabajo.

Una serie de precedentes administrativos de observancia obligatoria referidos a la acumulación de procedimientos administrativos sancionadores estableció, en sala plena, el Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), mediante la Resolución de Sala Plena N° 015-2024-SUNAFIL/TFL.

Así, este colegiado determinó que los procedimientos administrativos contenidos en la Ley General de Inspección del Trabajo (LGIT) o en el reglamento de esta norma (RLGIT) y, el ejercicio de la actividad administrativa de fiscalización del Sistema de Inspección del Trabajo (SIT), deben observar, necesariamente, lo dispuesto en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG).

No obstante, a excepción de aquellos casos en que la norma especial (LGIT o RLGIT) establezca una regulación más favorable a los administrados, se aplicarán tales disposiciones en lugar de la norma común (TUO de la LPAG), conforme al numeral 1.6 del artículo IV del TUO de la LPAG, así como el numeral 247.2 del artículo 247° del mismo cuerpo normativo, ordenador de los sistemas administrativos, precisa el TFL.

A la par, establece también como criterio administrativo de observancia obligatoria que toda actuación de la administración pública -indistintamente de la calificación que esta reciba- debe ser acorde con los principios y el contenido del TUO de la LPAG, como manifestación de validez de sus procedimientos, que se materializan en actos administrativos, los cuales no pueden generarse en contravención a la Constitución, las leyes o a las normas reglamentarias (según el numeral 4 del artículo 10 del TUO de la LPAG).

Inspección del Trabajo

De acuerdo con el artículo 1° de la LGIT, la finalidad de la inspección de trabajo es vigilar el cumplimiento de las normas de orden sociolaboral, así como exigir las responsabilidades administrativas que procedan. Por tanto, su objeto no se agota en una perspectiva punitiva, pues, de corresponder, brinda oportunidades para reconducir las conductas de los sujetos inspeccionados, orientado al ejercicio de vigilancia y exigencia del cumplimiento del ordenamiento sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo, propio de la función inspectiva, advierte el TFL.

> **"La finalidad de la inspección laboral también es exigir las responsabilidades administrativas que procedan".**

Por tanto, la sala adopta como precedente vinculante que la existencia de procedimientos sancionadores llevados por la inspección de trabajo de forma simultánea, cuando estos son iniciados por un mismo trabajador en contra de un mismo empleador (sujeto inspeccionado) invocando la misma conducta proscrita por ley, transgrede el principio de razonabilidad, que tiene por objeto regular las actuaciones de la administración.

De observarse lo expuesto, el órgano administrativo a cargo, deberá evaluar si es física y jurídicamente posible la aplicación de la acumulación de procedimientos, dispuesto en el artículo 160° del TUO de la LPAG, precisa el TFL.

Esto en virtud de una multiplicidad de intereses públicos concurrentes, entre los que figuran proveer una eficiente atención a las necesidades ciudadanas de quienes denuncian que sus empleadores cometieron infracciones típicas de diversas normas de trabajo; reducir el número de procedimientos, privilegiando que uno solo pueda tener diversos objetos; y reducir el riesgo de que la administración pública emita pronunciamientos contradictorios.

Ante ello, el TFL señala que para identificar un supuesto de acumulación en los procesos a cargo del SIT, es necesario determinar la concurrencia copulativa de cuatro elementos en los expedientes iniciados (fiscalizadores o sancionadores), solicitudes, o denuncias tramitadas ante el sistema inspectivo de trabajo.

El primero es la identidad del sujeto investigado, ya que debe advertirse si las actuaciones de la inspección de trabajo y/o la del órgano administrativo sancionador, se ejercen o ejercerán contra el mismo administrado. Además, la conexidad de hechos, toda vez que en relación con la materia del reproche administrativo, los servidores del sistema inspectivo deben observar la homogeneidad de la norma infringida, bien jurídico lesionado, así como la conexión temporal existente, precisa el TFL.

A estos elementos se suma la conexidad de afectados, tomando en cuenta la necesidad de que los agentes del sistema de inspección del trabajo determinen si las diversas actuaciones se producen respecto del mismo trabajador o trabajadores afectados en ambos procedimientos. En este caso debe prestarse atención a los casos promovidos por un trabajador singular y un sindicato que actúe en su nombre, sea que se trate de un afiliado a dicha organización de trabajadores o no, puntualiza el colegiado administrativo.

Unidad e intendencia

El cuarto elemento es la unidad del órgano competente, atendiendo a que la administración pública debe evaluar y analizar si los procedimientos están a cargo de un mismo órgano administrativo. Es decir, cuando dicha competencia corresponda que sea ejercida por una sola intendencia regional de la Sunafil, señala el TFL.

De lo contrario, el TFL indica que no será posible disponer su acumulación si dichos procedimientos se encuentran dentro de la competencia territorial de distintos órganos administrativos (carácter suprarregional de una infracción, que en el actual estado de cosas motiva actuaciones coordinadas entre las diversas intendencias intervinientes).

Aplicación uniforme del Derecho

Por resultar conveniente para la aplicación uniforme del Derecho dentro del Sistema de Inspección del Trabajo, el Tribunal de Fiscalización Laboral de la Sunafil determinó asimismo como precedente vinculante que los mencionados criterios administrativos adoptados también con rango de precedentes vinculantes, permiten a la administración acumular en uno solo los procedimientos administrativos sancionadores.

De modo tal, con excepción de aquellos procesos administrativos de carácter suprarregional, el TFL fijó a la par que corresponderá a cada intendencia regional evaluar su propia competencia conforme con la legislación aplicable y determinar -en aplicación de este últimos precedente vinculante- si cabe proseguir con los procedimientos administrativos respectivos de forma independiente o de forma acumulada.

CASO

EN EL CASO de este expediente, una entidad fue sancionada por incumplir una medida de requerimiento; tipificada en el numeral 46.7 del artículo 46° del Reglamento de la Ley General de Inspección de Trabajo.

TRAS APELAR LA RESOLUCIÓN, la intendencia competente declaró infundado el recurso. Por ello, acudió al TFL mediante un recurso de revisión.

ASÍ, EL TFL declaró fundado en parte aquel recurso de revisión fijando los mencionados precedentes vinculantes.

DIRECCIÓN DEL SECTOR EMITE RESOLUCIÓN

MTC dicta disposiciones para licencias de conducir

Modifican directiva e incorpora normas sobre características técnicas.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) estableció disposiciones relacionadas con las características de la infraestructura cerrada a la circulación vial para la instrucción y evaluación de habilidades en la conducción a los postulantes de licencias de conducir de la clase B, que son adicionales a las características de la infraestructura cerrada a la circulación vial de las escuelas de conductores y centros de evaluación que serán exigibles a partir del 1° de enero del 2025.

Fue mediante la Resolución Directoral N° 20-2024-MTC/18, emitida por la Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal, la cual también se efectúa en concordancia con las disposiciones de la Directiva "Características de la infraestructura cerrada a la circulación vial de las Escuelas de Conductores y Centros de Evaluación". Igual atiende el "Protocolo de Evaluación de habilidades en la Conducción en la Infraestructura Cerrada a la Circulación Vial y en la Vía Pública para el Otorgamiento de las Licencias de Conducir".

Esto último tomando en consideración las condiciones económicas, geográficas y sociales de los gobiernos regionales y de las municipalidades provinciales, a cargo de los centros de evaluación.

Directrices

De acuerdo con la citada resolución se incorporan a la mencionada directiva disposiciones relativas al área perimetral, a las zonas de maniobras, a las calzadas para la circulación vehicular, a la zonificación de tránsito, a la superficie de rodadura, a los elementos de seguridad, a la iluminación, a los elementos para la evaluación de los postulantes a una licencia de conducir y a las zonas de maniobras por clase y categorías de licencias de conducir.

Así, se fija -por ejemplo- que en las infraestructuras cerradas a la circulación de las escuelas de conductores deberán haber zonas de maniobras por clase y categorías de licencias de conducir que cuenten con estacionamientos en paralelo, diagonal y en paradero con bahía, así como con reductor de velocidad.

A la par, las calzadas para la circulación vehicular deberán contar con dos o tres carriles para el caso de la formación de postulantes a licencias de conducir de todas las clases y categorías, y, dos carriles para el caso de formación de postulantes a licencias de conducir de la clase B.

Por ende, se modifican el acápite III, el numeral 4.2 del acápite IV y los acápites VIII y IX de la Directiva N° 001-2016-MTC/15 y, se derogan los Anexos N° 1, N° 1-A, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 5-A, N° 6, N° 6-A, N° 7, N° 7-A, N° 8, y N° 8-A de dicha directiva, aprobándose una serie de anexos de la misma.



Acción. Con modificaciones se facilita la implementación estandarizada y eficiente de directiva.

Dependencias

Las dependencias regionales con competencia en transporte de los gobiernos regionales y las dependencias provinciales con competencia en transporte de las municipalidades provinciales, serán las únicas responsables de los centros de evaluación.

En ese contexto, les corresponderá supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tratándose de centros de evaluación operados mediante personas jurídicas de derecho privado. Para la evaluación de habilidades en la conducción de postulantes a licencias de conducir de la clase A las zonas de maniobras de la infraestructura cerrada de circulación vial deberá tener carriles para marcha recta y con curva.

SEÑALES

● **La infraestructura cerrada a la circulación vial deberá contar con señalización de tránsito conforme a la clasificación fijada en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito.**

AGENDA LABORAL

Evite contingencias por labores en días feriados



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

El 28 y 29 de julio, domingo y lunes, respectivamente, fueron feriados nacionales, en conmemoración de nuestra independencia. El personal público y privado descansó estos días, debiendo el empleador pagarles estos días de manera normal a finales de mes. Esta medida comprende tanto a personal que labora de manera presencial como a los que realizan teletrabajo, aplicándose en este último caso la desconexión digital.

Sin embargo, hay actividades que no se han detenido durante los feriados como las que realizan las empresas mineras, petroleras, industriales, los restaurantes, hoteles, cines, y que en algunos casos se incrementan durante el feriado. En aquellas situaciones, el personal que laboró durante los días 28 o 29 debe percibir, además del pago normal por el 28 o 29 de julio que se incluye en su remuneración mensual, un día adicional de pago que valdrá el doble de su remuneración diaria por cada día feriado laborado. Notemos que este importe adicional también corresponderá al personal que trabajó de manera remota durante el 28 de julio o 29 de julio.

En otras palabras, los que laboraron este 28 o 29 de julio deben percibir dos días adicionales de remuneración por cada feriado trabajado. No se trata de un pago triple, pues, reiteramos, el pago ordinario por el 28 y 29 de julio ya viene incluido en la remuneración mensual normal de julio.

Por ejemplo: Si un trabajador percibe 1,200 soles mensuales, su remuneración diaria equivale a 40 soles (1,200 entre 30 días). Al descansar el 28 y el 29 de julio su remuneración a fin de mes será 1,200 soles. Se le paga los 40 soles por cada feriado como si hubiera trabajado, pese a que descansó. En cambio, si trabajó el 28 o 29 de julio, además de los 1,200 soles (que ya incluyen los 40 soles por el feriado), percibirá 80 soles (un día de remuneración por el trabajo en feriado más la sobretasa del 100%: 40 + 40). Si trabajó ambos feriados, percibirá 160 soles adicionales. Una alternativa consiste en otorgar al trabajador descanso pagado en otro día laborable durante este mes, es decir, compensar la labor extraordinaria con descanso físico. Si ello ocurre, ya no se genera el pago doble adicional. Notemos que el 28 o 29 de julio no fueron días no laborables recuperables, sino feriados dispuestos por ley, a diferencia de los días 26 o 27 de julio. Siendo así, el descanso tomado durante esos días de julio no debe compensarse posteriormente. Inclusive, si el turno de trabajo se inició el 27 de julio, pero terminó el 28 la legislación no considera que se hubiera laborado durante el feriado.

El incumplimiento de esta regulación califica como una infracción muy grave que se sanciona con una multa de Sunafil, cuyo importe oscila entre 13,544.50 soles y 270,592.50 soles, dependiendo del número de trabajadores afectados.

Finalmente, que el 28 haya caído domingo no cambia lo señalado. Si se descansó ese día, el trabajador no recibe pago adicional, pues como vimos este viene incluido en la remuneración mensual ordinaria. Y, si trabajó, se aplican las reglas señaladas.

TEJEDORA DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA

Indecopi otorga registro

Para proteger sus creaciones, mantener viva la cultura ancestral de la región y facilitar el comercio en mercados nacionales e internacionales, el Indecopi otorgó el registro de marca colectiva Tallanka, destreza hecha elegancia a las artesanas del Bajo Piura tejedoras del sombrero de paja toquilla.

La inscripción de esta marca colectiva que, además, identificará carteras, flores y accesorios decorativos fue tramitada ante la Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Indecopi, luego de una intensa capacitación y asesoría

Con ello, se aporta al desarrollo económico de estas tejedoras y, por ende, del país.

La acreditación favorece a más 154 artesanas piuranas de las asociaciones en Paja Toquilla Virgen del Perpetuo Socorro de Narihualá; Artesanas Tejedoras en Paja Toquilla Virgen del Pilar del centro poblado la Campiña de Catacaos, y Artesanas Jesús es Amor del caserío de Pampas de los Silvas también de Piura.



Aporte. Certificación facilitará el comercio de estas creaciones.

MERITORIO

LA EXPRESIÓN TALLÁN o tallanca se origina en la palabra taclla (herramienta agrícola ancestral).

ADEMÁS SE USA para referirse a un grupo de etnias que comparten su origen ancestral y se establecieron en la época prehispánica en la costa de la región Piura, llamado tallanes.

CENTRAL

CONNIE CALDERÓN

Los estudiantes de los colegios públicos Walter Peñaloza Ramella 1255 y Manuel González Prada fueron invitados especiales del desfile central por Fiestas Patrias. A su paso por la Av. Brasil recibieron una gran ovación. También fueron muy aplaudidas las comparsas de varias regiones.

FIESTA BICOLOR

Desde distintos puntos de la capital, miles de personas llegaron a la Av. Brasil para ver la tradicional Gran Parada y Desfile Cívico Militar.



PRESIDENCIA



ANDRÉS VALLE



Seis delegaciones extranjeras, entre ellas China (izquierda), desfilaron por el aniversario de la independencia del Perú y recibieron los aplausos del público que siguió atentamente sus pasos.

PRESIDENCIA



PRESIDENCIA

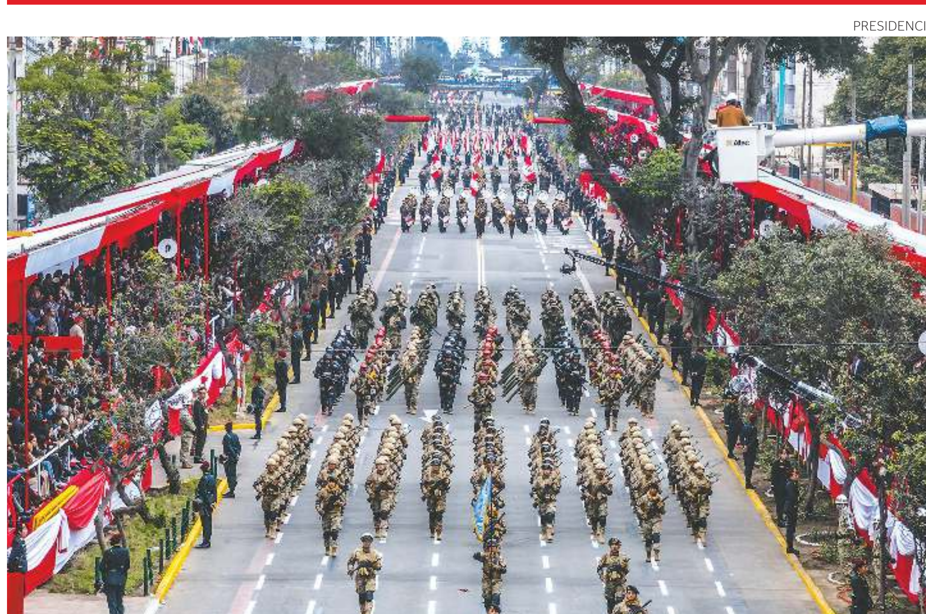


PRESIDENCIA



6 mil PERSONAS, APROXIMADAMENTE, MARCHARON EN LA AVENIDA BRASIL.

PRESIDENCIA



PRESIDENCIA



PRESIDENCIA



PRESIDENCIA



ECONOMÍA

MINCETUR BUSCA FORTALECER LA OFERTA DEL SECTOR CON 15 OBRAS

Invertirán S/ 117 millones en infraestructura turística

Se encontrarán en ocho regiones del país y beneficiarán a siete millones de personas.

Con el propósito de darle un impulso al turismo y fortalecer la oferta de ese sector, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), mediante el Plan Copesco Nacional, invertirá la suma de 117 millones de soles en 15 obras de infraestructura turística, en las regiones de La Libertad, Ayacucho, Lambayeque, Huánuco, Junín, Ucayali, Ica y Cusco.

Como parte de los compromisos dados por la presidenta de la República, Dina Boluarte, en su mensaje a la nación por Fiestas Patrias, se tiene proyectado entregar esos proyectos a gobiernos regionales y locales en el 2025.

El Gobierno asignó la suma de 56 millones de soles para la pronta ejecución de obras en siete regiones del país. Se trata de la construcción y mejoramiento de infraestructura turística en la Catarata de Gocta, en Amazonas; la Llaqta de Machupicchu, en Cusco; el Cuarto de Rescate, en Cajamarca; las Líneas de Nasca, en Ica; y las Cuevas de las Lechuzas, en Huánuco.

Estos montos también sirvieron para el inicio del expediente técnico que permitirá la construcción de un malecón turístico en las islas Guañape, en La Libertad.

MINCETUR



Estrategia. El Perú busca consolidarse como uno de los destinos turísticos más atractivos a escala mundial.

Obras culminadas

Como parte de los esfuerzos para darle un impulso a dicho sector, entre el 2023 y el 2024, se culminaron y entregaron obras en ocho atractivos turísticos del país, que actualmente benefician a cerca de 3.2 millones de peruanos.

Entre los trabajos concluidos se encuentran el malecón del Lago Yarinacocha, en la región Ucayali; el complejo turístico Baños del Inca, en Cajamarca; un centro de interpretación y espacios de servicios generales en el Camposanto de Yungay, en Áncash; el nuevo museo ferroviario nacional en Tacna, y el centro de interpretación del Santuario Señor de Muruhuay, en Junín.

De igual manera, están las obras de mejoramiento y acondicionamiento de la Casa de la Capitulación y Museo de Sitio de la Quinua, en Ayacucho, y de restauración de la Iglesia Matriz de Tingo, en Amazonas.

Chancay

Por otro lado, la titular del Mincetur, Elizabeth Galdo, comentó que se procederá a acelerar el crecimiento de las zona aledañas al Puerto de Chancay, dotándolas de los servicios públicos básicos, como agua, vivienda, educación, ente otros.

Destacó que se creó una comisión que acelerará el crecimiento de la zona aledaña al puerto, dotándola de los servicios públicos básicos, como agua, vivienda, educación, entre otros.

"Todos los sectores estamos trabajando conjuntamente y dentro de pronto se anunciará que se acelerarán las labores de este grupo de trabajo a través de normas específicas", manifestó a *Andina Canal Online*.

La ministra resaltó que el Puerto de Chancay, por su privilegiada ubicación, significa un ahorro de tiempo para trasladar mercaderías hacia China y países del Sudeste Asiático de por lo menos 11 días.

Recordó que Brasil ha mostrado mucho interés en mover sus mercancías a través del puerto de Chancay.

"Incluso, se habla de la creación de una zona económica especial con una tributación diferente que promueva las inversiones", apuntó.

"La inauguración del megapuerto de Chancay será el acontecimiento económico del año. Considera una inversión total de 3,500 millones de dólares, de los cuales ya se encuentran ejecutados 1,400 millones de dólares correspondiente a su primera etapa", dijo la presidenta Boluarte en su mensaje a la nación por 28 de julio.

Relaciones comerciales

La ministra Galdo sostuvo que se negocia acuerdos comerciales con India e Indonesia para obtener beneficios arancelarios que permitan seguir posicionando los productos peruanos en los países asiáticos.

El Mincetur busca sumar nuevas negociaciones con países africanos y árabes, como Marruecos y Emiratos Árabes Unidos, este último es un mercado de 9.4 millones de potenciales consumidores.

"Podríamos proveer de nuestros principales productos no tradicionales a estos nuevos mercados, como son la palta, la granada, el café, la quinua, la pota, las manufacturas y el zinc", añadió.

Dijo que hay varios países interesados en establecer relaciones comerciales con el Perú. "Parte de este grupo lo conforman República Dominicana, El Salvador, Turquía. "Hay interés. Ese es el punto de partida para entablar una relación comercial".

DETALLES

MEDIANTE LA AGENCIA de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), se lanzará la convocatoria para la buena pro de la Asociación Público-Privada del Teleférico de Choquequirao, que permitirá darle un impulso al turismo en el parque arqueológico histórico del mismo nombre, en Cusco.

GALDO SEÑALÓ QUE la ciudad aeropuerto Jorge Chávez contribuirá en la recuperación del turismo en el país.

"HAY QUE RECUPERAR conectividad para dinamizar el turismo, aumentar las frecuencias de vuelos y carreteras", afirmó.

LA MINISTRA PREVÉ que la movilización proyectada inicialmente en el país por los días feriados era de 1.7 millones de personas, pero esa cifra podría ser mayor.



Desarrollo de la minería.

Destacan decisión de respaldar a Tía María

La decisión de la presidenta de la República, Dina Boluarte, de brindar su respaldo al proyecto minero Tía María en su mensaje presidencial por Fiestas Patrias fue resaltada por el presidente de Southern Perú, Óscar González Rocha.

Destacó que la puesta en marcha de Tía María destrabará otros proyectos y enrumbará el sector minero hacia adelante.

"Eso esperábamos desde hace tiempo, pero qué bueno que ya la Presidenta también confirmó lo que se había dicho por el ministro y lo que yo había declarado con ustedes anteriormente", dijo mediante la Red de Comunicación Regional (RCR).

Manifestó que el anuncio presidencial es una muy buena señal. "Creemos que sí y esperemos que sea de beneficio para la región Arequipa y para el país por supuesto".

Al respecto, el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló que después de la operación del proyecto minero Tía María en Arequipa, es posible que avancen más rápido el proyecto Michiquillay y la ampliación de la fundición de Ilo de la empresa Southern.

También mencionó que se abren posibilidades para los proyectos Zafranal, La Granja, Corani y Yanacocha Sulfuros.

"Southern Perú tiene 10,000 millones de dólares para invertir", agregó.

APORTE

● Perú es un país tan bendecido que tiene bastantes proyectos que aportan a la economía, no solo trabajo, sino también al desarrollo de las comunidades.

RECUPERACIÓN HECTÁREAS SE EJECUTARÁ CON S/ 650 MLLNS.

Destrabarán proyectos para elevar la frontera agrícola

Generará miles de empleos productivos y aumento de divisas al país.

El destrabe de proyectos de irrigación en el norte y sur del país, impulsarán la generación de miles de empleos productivos e incrementar las divisas del país, así como la conquista de nuevos mercados internacionales, sostuvo el titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Angel Manero.

Reiteró el compromiso del Gobierno de llevar adelante el proyecto de recuperación de 120,000 hectáreas de andenes, ubicados en la sierra y la ceja de selva del país, y que se ejecutará con una inversión de 650 millones de soles.

Esta iniciativa, denominada Proyecto de Restauración y Revaloración de Andenes tiene como metas: recarga y afianzamiento hídrico en las cuencas para almacenar y asegurar el agua para la agricultura, restauración de los sistemas de andenes e incorporación de riego tecnificado, articulación con el mercado y revaloración de la cultura del agua y los cultivos.



Agenda. Se recuperarán 120,000 hectáreas de andenes en la sierra y la ceja de selva del país.

Proceso

Dijo que el destrabe de los cuatro grandes proyectos de irrigación (Chavimochic III, Chinecas, Majes-Siguas y Alto Piura) contribuirán a ampliar la frontera agrícola en más de 236,000 hectáreas y generará 421,000 empleos vinculados a la agroexportación.

Eficiencia

El impacto de la restauración de andenes será significativo. Solo en superficie agrícola es igual a más de tres proyectos Majes-Siguas; adicionalmente de los paisajes culturales, habrá eficiencia del uso de agua, suelo y los microclimas, que permiten una biodiversidad importante", anotó Manero.

Indicó que se estima aumentar la productividad y disminuir las condiciones de pobreza de cerca de un millón de campesinos.

Recordó que, en abril del 2024, se suscribió el contrato de Estado a Estado entre el Perú con Canadá para ejecutar la tercera etapa de Chavimochic III, con una inversión cercana a 750 millones de dólares, en beneficio de cerca de 130,000 productores del norte del país.

También puntualizó la reactivación después de cerca de 20 años del proyecto de riego Chinecas (Áncash), con la incorporación de 50,000 nuevas hectáreas y el mejoramiento de 33,000 hectáreas, en beneficio de 17,500 familias de los valles de Santa Lacramarca, Nepeña, Casma y Huarmey.

Destacó además la suscripción de un convenio que el Gobierno regional de Arequipa transfirió al Midagri la titularidad del proyecto Majes-Siguas, lo que permitirá resolver los obstáculos que impidieron la ejecución de este importante proyecto.

CIFRA

40,000

HECTÁREAS DE CULTIVOS SE PODRÁN INCORPORAR ALA AGRO CON EL PROYECTO DE IRRIGACIÓN ALTO PIURA.



Sector. Oportunidad para diversificar la matriz productiva.

MINEM COORDINA CON ENTIDADES

Avanza industria petroquímica

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) se mantiene firme en su compromiso de promover el desarrollo de la actividad petroquímica en el Perú, brindándole un valor agregado al gas natural, permitiendo obtener productos necesarios para el desarrollo de actividades como la agricultura y la minería.

En línea con el mensaje presidencial, el Minem solicitó el pedido de facultades ante el Congreso de la República, para regular medidas que fomentan la promoción y desarrollo de iniciativas privadas en la industria petroquímica, siendo otorgado por medio de la Ley N° 32089 el 4 de julio del 2024.

Medidas

Como acciones complementarias, el Viceministerio de Hidrocarburos convocó a representantes de las empresas interesadas en desarrollar la industria petroquímica, los que expusieron sus inquietudes y dieron sus aportes, respecto al esquema que plantea el Minem, para respaldar e impulsar la inversión.

En esa reunión, Minem expuso que el Gobierno busca atender la demanda de fertilizantes, incentivando la producción de urea, abono de mayor consumo en la agricultura, sin quitar importancia al desarrollo de otros productos como el nitrato de amonio, explosivo usado en la minería, que contribuiría a impulsar este sector y dinamizar la economía.

APOYO

EL MINEM GESTIONÓ con el Consorcio Camisea el suministro de gas natural, necesario para viabilizar la implementación de la industria petroquímica

ESTO SE REALIZÓ en una convocatoria pública para identificar a las empresas interesadas en contratar el suministro de hasta 100 millones de pies cúbicos.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 27 de julio de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.92	0.00039	8,774.65272
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.79	0.00028	33.49797
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.74	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.92	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.74	0.00008	8.46940
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.92	0.00005	2.17111
Legal laboral	Moneda nacional	2.74	0.00008	2.06187
Legal laboral	Moneda extranjera	1.92	0.00005	0.75245

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.39	1.12197
Moneda nacional	0.23	1.06092

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.71	322.61602
Moneda nacional	12.71	10.56581

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 28 de julio de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.92	0.00039	8,778.04298
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.79	0.00028	33.50750
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.74	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.92	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.74	0.00008	8.47003
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.92	0.00005	2.17122
Legal laboral	Moneda nacional	2.74	0.00008	2.06194
Legal laboral	Moneda extranjera	1.92	0.00005	0.75251

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.39	1.12199
Moneda nacional	0.23	1.06093

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.71	322.96577
Moneda nacional	12.71	10.56932

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 29 de julio de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.92	0.00039	8,781.43455
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.79	0.00028	33.51704
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.74	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.92	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.74	0.00008	8.47067
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.92	0.00005	2.17133
Legal laboral	Moneda nacional	2.74	0.00008	2.06202
Legal laboral	Moneda extranjera	1.92	0.00005	0.75256

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.39	1.12200
Moneda nacional	0.23	1.06093

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.71	323.31589
Moneda nacional	12.71	10.57284

MUNDO

POBLACIÓN VENEZOLANA SALIÓ A LAS CALLES A PROTESTAR POR FRAUDE

Machado asegura que González ganó comicios con 73% de votos

Consejo Nacional Electoral se adelantó a proclamar resultados sin presentar las actas finales.

AFP



AFP



Rechazo. CNE chavista proclama ganador a Nicolás Maduro.

Caracas, Venezuela
AFP

La líder antichavista, María Corina Machado, indicó que la oposición mayoritaria ha obtenido el 73% de las actas emitidas en las presidenciales, que dan –aseguró– la victoria al exembajador Edmundo González Urrutia, con una diferencia "apabullante", en los comicios, aun cuando el ente electoral dio como ganador al chavista Nicolás Maduro.

Cifras

"Tenemos el 73.20% de las actas y, con este resultado, nuestro presidente electo es Edmundo González Urrutia. (...) La diferencia fue tan grande, tan grande, la diferencia fue apabullante, la diferencia fue en todos los estados de Venezuela", señaló la exdiputada, junto con el abanderado de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), el mayor bloque opositor.

Machado indicó que, según el 73.20% de las actas, Maduro obtuvo 2'759,256 votos, mientras que González Urrutia 6'275,182, y "faltan".

EFE



Fraude. Mientras que la población de Caracas salió a las calles para protestar contra los dudosos resultados de las elecciones, Corina Machado y Edmundo González aseguran que la oposición ganó elección.

La opositora explicó que todas estas actas fueron verificadas, totalizadas y digitalizadas, para ser publicadas en un portal web "robusto" que ya "varios líderes globales están consultando" y que será público en las próximas horas, con el fin de que todos puedan ver las "pruebas de la victoria" de González Urrutia.

Por su parte, el exembajador prometió que "la voluntad expresada a través de su voto" la harán "respetar, ese es el único camino hacia la paz".

"Tenemos en nuestras manos las actas que demuestran nuestro triunfo categórico y matemáticamente irreversible", señaló el candidato, quien agradeció a la comunidad internacional su solidaridad y apoyo.

Por otra parte, las fuerzas del orden reprimieron protestas espontáneas en Venezuela contra la cuestionada reelección del presidente Maduro, que la oposición tilda de fraudulenta, mientras crece el llamado internacional a una mayor transparencia en el recuento de votos.

"¡Y va a caer, y va a caer, este gobierno va a caer!", gritaban miles de manifestantes que marcharon en la gigantesca barriada popular de Petare, la mayor de Caracas. "¡Que entregue el poder ya!", exclamaban otros.

Manifestaciones se reportaron en distintos sectores de Caracas, algunos muy pobres, donde la militarizada Guardia Nacional dispersó varias de ellas con gases lacrimógenos y balas de goma. También se escucharon disparos en algunos barrios.

En el interior del país también hubo protestas.

"Por la libertad de nuestro país, por el futuro de nuestros hijos, queremos libertad, queremos que se vaya Maduro, ¡vete Maduro!", señaló Marina Sugey, una ama de casa de 42 años, en la protesta de Petare.

Las manifestaciones se desarrollaron en paralelo al acto de proclamación de Maduro, que extiende el cuarto de siglo que lleva el chavismo en el poder. El mandatario denunció un intento de golpe de Estado "de carácter fascista y contrarrevolucionario".

Revisión

Estados Unidos, clave en el proceso que llevó a la elección, y los vecinos Brasil y Colombia, los tres países que han recibido más migrantes venezolanos, pusieron en duda el escrutinio que otorga a Maduro un tercer mandato de seis años por un 51% de los votos, frente a un 44% de González, según el CNE, de línea oficialista.

También lo hicieron Chile y Panamá, que retiró a su personal diplomático de Caracas y puso "en suspenso" las relaciones bilaterales. Francia, España y la Unión Europea pidieron "total transparencia" sobre el proceso.

La ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá, señaló que la decisión del Gobierno venezolano de expulsar a los diplomáticos chilenos es "vergonzoso" e "incomprensible" y aseguró que la medida "deja en el abandono" a los más de 700,000 venezolanos que viven en Chile.

Las actas

En un comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno brasileño celebró el "carácter pacífico" de los comicios en Venezuela, pero ratificó que aguardará la totalidad de los resultados para pronunciarse sobre la victoria atribuida por las autoridades electorales al presidente Nicolás Maduro.

La nota "reafirma" que "el principio de la soberanía popular debe ser observado por medio de la verificación imparcial de los resultados" y añade que Brasil "aguarda, en ese contexto", la publicación de todos los datos "detallados por mesa de votación".

Ese último requisito, según el comunicado, es "un paso indispensable para la transparencia, credibilidad y legitimidad del resultado del pleito" electoral. El Gobieno indica que entregará las actas en unos días.

GERENCIA Y LIDERAZGO

ESTRUCTURA UN COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

Pasos para una gestión eficiente de una pyme

Protege tu empresa de futuras crisis y asegura su crecimiento sostenible.

Uno de los pasos más relevantes en las discusiones de los directores de empresas es la estructuración de un comité de gestión de riesgos, y es que ello constituye la piedra angular que soporta la estrategia del negocio en el corto, mediano y largo plazo.

La gestión de riesgos es crucial para cualquier empresa. Implementar una estructura eficiente de gestión de riesgos puede ayudar a una pequeña y mediana empresa (pyme) a anticipar y mitigar potenciales amenazas, garantizando así su estabilidad, crecimiento y control operativo.

El socio de Antut Advisors, Christian Privat, plantea algunos pasos a ser considerados en una gestión de riesgos eficiente.

1. Identificación de riesgos. Tener conocimiento sobre los riesgos inherentes y residuales de un negocio ayuda a asegurar la continuidad operacional de una empresa (riesgos financieros, operativos, de mercado, legales, tecnológicos y de otra naturaleza). Una evaluación inicial ayuda a crear un mapa de riesgos y estructurar la respuesta que debe de tener la gerencia para compensar su impacto. Parte de este proceso implica utilizar herramientas como el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) y un mayor desarrollo interno para lograr una integridad en su identificación.

2. Evaluación y prevención. Cada riesgo identificado debe evaluarse en términos de su impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia. Esto ayuda a prevenir los riesgos más críticos. Es necesario crear una matriz de riesgos que clasifique cada riesgo según su impacto y probabilidad. Esta matriz permite visualizar cuáles son los riesgos más urgentes que requieren atención inmediata.

3. Desarrollo de políticas y procedimientos. Establecer políticas claras de gestión de riesgos que incluyan la responsabilidad y los procedimientos para la gestión de riesgos. Estas políticas deben ser comunicadas y entendidas por todos los niveles de la organización. Se requiere desarrollar planes de acción específicos para cada riesgo identificado. Estos planes deben detallar las medidas preventivas y correctivas que se tomarán.

4. Implementación de Controles. Implementar controles internos efectivos para mitigar los riesgos. Estos controles pueden incluir auditorías internas, revisiones de cumplimiento y la segregación de funciones. Se sugiere utilizar tecnología para monitorear y gestionar riesgos. Sistemas de gestión de riesgos y software especializado pueden automatizar muchas tareas, proporcionando alertas tempranas y análisis en tiempo real.

5. Formación y cultura organizacional. Proporcionar capacitación regular a los colaboradores sobre la gestión de riesgos. Esto incluye la identificación de riesgos, las políticas de la empresa y el uso de herramientas de gestión de riesgos. Fomentar una cultura organizacional que valore la gestión de riesgos. Esto significa que todos los colaboradores, desde la alta dirección hasta el personal operativo, deben estar comprometidos con la identificación y mitigación de riesgos.

ANÁLISIS Y COMPETENCIA

IA cambia la forma de interactuar con la banca



Nicolás Perdomo
Vicepresidente de Ventas de Backbase para América

Los latinos somos sociables por naturaleza, siempre en búsqueda de conectarnos de una manera cálida, espontánea y amena. Este enfoque relacional también se está trasladando a la banca, en la que los consumidores de la región esperan una relación más personalizada y cercana con sus instituciones financieras.

En la actualidad, esta transformación en el servicio está siendo impulsada por dos fuerzas poderosas: la inteligencia artificial (IA) y la hiperpersonalización. Veamos más a fondo cómo estos dos elementos están redefiniendo la experiencia del cliente en la banca.

La IA se consolidó como un pilar fundamental en la banca moderna, gracias a su capacidad para analizar grandes cantidades de datos en tiempo real, facilitando la creación de soluciones personalizadas y eficientes. Según el informe *The Great Banking Transition*, publicado por McKinsey en el 2023, los bancos que adoptaron soluciones basadas en IA han experimentado una reducción significativa en sus costos operativos y una mejora en los índices de satisfacción del cliente. Además, McKinsey estima que, a nivel global, la IA generativa podría añadir entre 200,000 millones y 340,000 millones de dólares en valor anualmente al sector bancario, lo que representa entre el 2.8% y el 4.7% de los ingresos totales de la industria, principalmente gracias al aumento de la productividad.

En América Latina, la diversidad de preferencias y comportamientos de los clientes presenta un desafío. La IA permite a los bancos abordar este contexto regional ofreciendo productos y servicios adaptados a las necesidades específicas de cada cliente, mediante el análisis de datos transaccionales, interacciones en redes sociales y otros puntos de contacto.

Otra fuerza es la hiperpersonalización, cuando hablamos de aprovechar el análisis de datos para ofrecer experiencias relevantes y contextuales en tiempo real, permitiendo a los bancos ofrecer soluciones antes que el cliente se dé cuenta de que las necesita. Plataformas como *engagement banking*, permite a los bancos integrar datos de múltiples fuentes para crear una visión holística del cliente y ofrecer experiencias intuitivas sobre lo que desea y en qué canal. Desde nuevos procesos de incorporación completamente digitalizados y apertura de cuentas con un solo clic desde el teléfono móvil, hasta préstamos preaprobados mediante canales digitales y la capacidad de realizar inversiones directamente desde la aplicación del banco.

CONCISAS

Feria

La feria "Perú Mucho Gusto", organizada por Promperú, es un punto de encuentro esencial para celebrar la riqueza gastronómica y cultural del Perú. Este año restaurantes y representantes de Tacna, Moquegua y Amazonas obtuvieron reconocimientos por su excelencia.



Gastronomía nacional.

Recuperación

Un total de 566,700 metros cuadrados de espacios naturales, que por décadas estuvieron contaminados por la inadecuada disposición de residuos sólidos, fueron recuperados por el Ministerio del Ambiente, entre enero y junio del 2024. Esta intervención impactó positivamente en 581,000 habitantes.

Amauta

El maestro artesano Tater Vera, originario del Cusco, obtuvo el "Premio Nacional Amautas de la Artesanía Peruana 2024", reconocimiento que alcanzó por su destacada trayectoria en la conservación de la tradición artesanal, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.



Artesano cusqueño.

Utilidades

Durante el segundo trimestre del 2024, Corporación Aceros Arequipa (CAASA) reportó una utilidad neta de 51 millones de soles. Esta cifra representó un alza de 180%, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los resultados muestran una mejora a pesar de los desafíos en los mercados.

OPINIÓN

"Cuántos siglos necesita la razón para llegar a la justicia que el corazón comprende instantáneamente". **Concepción Arenal (1820-1893). Escritora y socióloga española.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Perú en la vitrina del mundo

UNO DE LOS temas más importantes del mensaje que pronunció por el aniversario patrio la presidenta Dina Boluarte ante el Congreso de la República fue respecto a los grandes avances que el Perú ha logrado y que lo convierte en protagonista de un mundo que se encuentra en constantes cambios políticos y económicos.

La transformación del mundo a uno más interconectado, que permita la movilidad humana debido a los adelantos tecnológicos y las mejoras de las vías de comunicación, ha facilitado que cerca de 3 millones 490,519 peruanos vivan alrededor del mundo, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Por eso, la gestión de la presidenta Boluarte aprobó el décimo eje del gobierno denominado "Conducción de una política exterior reforzada al servicio de los intereses permanentes del Perú", orientado, entre otros objetivos, a resguardar a la comunidad de nuestros compatriotas que constituyen el 10.5% de la población.

El trabajo diplomático de nuestra Cancillería ha llevado a que el país recupere la iniciativa para ejercer un liderazgo en temas sobre los intereses peruanos en el mundo. Es así como hasta marzo de este año el Perú ocupó la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, que tuvo como tarea consolidar los lazos comerciales con otros países y potenciar a las pequeñas y medianas empresas para que exporten sus productos.

En esta tarea de promocionar el comercio, la presidenta Boluarte reveló que el Perú inició negociaciones con India, Indonesia, Marruecos y Emiratos Árabes Unidos para alcanzar acuerdos que le permitan la exportación de nuestros productos no tradicionales, como la palta, café, quinua,

> Debido a la recuperación económica y su liderazgo en temas mundiales, el Perú retoma su protagonismo y se sitúa de nuevo en la vitrina del mundo.

pota, manufacturas, zinc, entre otros.

Además, el Perú será el anfitrión de uno de los más importantes megaeventos de la región: la cumbre presidencial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se celebrará en noviembre y cuyo lema es "Empoderar. Incluir. Crecer". En esta oportunidad, los máximos representantes de las 21 economías más poderosas del Asia-Pacífico se reunirán en Lima para continuar negociando un mercado comercial libre en la región.

Pero el liderazgo también se reflejó en nuestra diplomacia de paz, uno de los principios que guía nuestra política exterior. Por eso, el Perú propuso una iniciativa para reformar el Consejo de Seguridad, denominada "mayoría de tres". Ante los constantes bloqueos por uno de los cinco países que tienen derecho de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU, el Perú propone que este se ejerza solo cuando tres o más países lo soliciten.

El Perú, que apuesta por el multilateralismo, sigue trabajando para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a fin de mejorar sus políticas públicas.

Debido a la recuperación económica y su liderazgo en temas mundiales, el Perú retoma su protagonismo y se sitúa de nuevo en la vitrina del mundo.

REFLEXIONES

El país nos llama a custodiarlo con más esmero



Ricardo Montero Reyes
Periodista

HOY, A MÁS de dos siglos de la gesta independentista, los peruanos debemos recordar ese histórico momento reflexionando sobre el papel que nos toca cumplir para lograr la construcción del Perú que soñamos. Nuestro país está marcado por acciones que lo han engrandecido, pero también por conflictos y dificultades causados por individuos empeñados en el bienestar propio a costa del bienestar social.

Por ello, más allá de los festejos, las Fiestas Patrias son el espacio ideal para que evaluemos, individual y colectivamente, cuán comprometidos estamos con el Perú.

Este es el momento para que todos, desde el ámbito personal, familiar, profesional o gubernamental, comencemos a fomentar la transparente práctica de custodiar la riqueza cultural, histórica, natural y económica del país, y así no desoír el urgente llamado del Perú a custodiarlo con mayor esmero.

De esta manera, cada peruano debemos tomar como nuestra la lucha contra la corrupción, teniendo en cuenta que nos hunde en mayor pobreza y dinamita la confianza en las instituciones y en la estructura política, jurídica, económica y social del país. En el 2023, la corrupción y la inconducta funcional le generaron al Perú un costo aproximado de 24,000 millones de soles, según la Contraloría, mientras que la pobreza monetaria en el mismo año, de acuerdo con datos oficiales, afectó a 9 millones 780,000 personas y la pobreza extrema a 1 millón 922,000.

Es nuestra responsabilidad contribuir al crecimiento del país. Su desarrollo depende en gran medida de nuestra capacidad para trabajar enfocados en objetivos comunes. En esa línea, es importante exigir mejores servicios de educación y salud, fortalecer las oportunidades económicas para todos y lograr la inclusión y la igualdad. Para avanzar como nación y, sobre todo, para robustecer la democracia, todos debemos enfrentar y derrotar a la corrupción, una de las taras que nos frenan. Esto requiere de un compromiso firme y decidido de cada uno de nosotros para actuar con integridad, promover la justicia y respetar la dignidad de todos.



Pero también nos interpela la necesidad de fortalecer nuestra democracia. Participemos activa y conscientemente en los procesos democráticos ejerciendo nuestro derecho al voto, involucrándonos en la política y exigiendo transparencia y rendición de cuentas a los partidos y a nuestros gobernantes. Una democracia robusta y participativa es la base para un país próspero y justo.

En este mes patrio, todos los peruanos debemos renovar nuestro compromiso con el Perú. Que la memoria de nuestra independencia nos inspire a ser mejores ciudadanos, más responsables y solidarios. Trabajemos juntos para preservar lo logrado y para construir un futuro colmado de oportunidades. Que nuestro amor por la patria se refleje en nuestras acciones diarias, y que juntos sigamos forjando un país de provecho para todos. Atendamos el clamoroso llamado de nuestro Perú de custodiarlo con más esmero.

CULTURAL

Alertan atentado contra huaca Mendoza en Virú



En la jurisdicción del centro poblado El Carmelo, distrito de Virú, La Libertad, está siendo afectada la huaca Mendoza. Informaron los vecinos que se está depredando esta estructura que se presume es de la época inca.

Uno de los ciudadanos que ha alertado sobre este atentado es el exalcalde William Guevara Mendoza. Indicó que el terreno donde está el sitio arqueológico "lo siembran y lo humedecen y se van cayendo las paredes".

Declaró al Diario Oficial *El Peruano* que ese no es el único problema que afecta al patrimonio de El Carmelo. Indicó que la antigua casa hacienda del centro poblado está sufriendo invasiones.

Manifestó que da pena que las personas no cuiden el patrimonio.

"Yo he nacido acá y da pena que se pierdan nuestros recuerdos", añadió.



Objeto de estudio. La carrera del prolífico Daniel F es analizada desde varias aristas en el libro *La hora del relevo.*

1983 ES EL AÑO EN QUE SE FUNDÓ LEUZEMIA.

MEMORIA DEL ROCK

No será Sinatra o The Clash

Periodistas Fidel Gutiérrez y Aldo Vela publican libro 'La hora del relevo' sobre Daniel F.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

La trayectoria de Daniel Valdivia, más conocido como Daniel F, ha recibido atención de diferentes autores. Ahora es el turno de *La hora del relevo,* de los periodistas Fidel Gutiérrez y Aldo Vela.

Ellos afirman que la novedad de su publicación, presentada hace unos días en la Feria del Libro, es que relaciona la producción musical del rockero con momentos significativos de su vida.

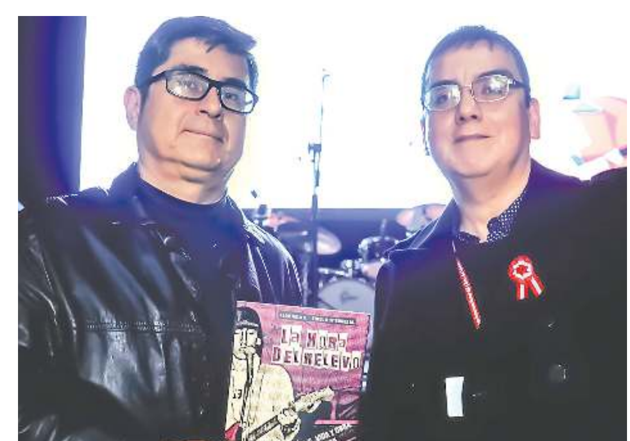
Interés particular

"Yo no podría hacer un libro de un músico peruano que no sea Daniel F", comentó Vela al Diario Oficial *El Peruano.* Indicó que a diferencia de grupos que salieron casi en paralelo con Leuzemia, la banda original del cantante de inicios de la década de 1980, las letras que compuso son más interesantes y reflejan mejor las tribulaciones de los jóvenes peruanos de varias generaciones.

Refirió que incluso bandas que tenían exposición en las radios por aquella época tienen temas que le suenan a respuestas a algunos de los que se incluyó en el primer vinilo que publicó Leuzemia.

Gutiérrez destaca que en este libro se reivindica parte de la trayectoria de Daniel F que ha sido invisibilizada por la prensa, e incluso no valorada por el propio cantante.

Se refiere a la caja de casetes que puso en circulación a inicios de los años 1990. De ellos, Daniel F siempre ha reivindicado a *Kursiles Romanzas* y *Kursiles Sobrantes.*



Autores. Periodistas Fidel Gutiérrez y Aldo Vela.

Cuenta Gutiérrez que Daniel F grabó durante 5 años esta numerosa producción por un hecho fortuito: entró a trabajar a estudios donde se grababa cumbia, chicha y otros géneros similares.

En sus momentos de ocio disponía de las herramientas para experimentar y hacer lo que le provocara. "Yo me imagino que sería como un niño con juguetes nuevos", relata el periodista especialista en rock peruano. En esa caja de casetes en los que están los dos Kúrsiles, hay varios registros de Daniel F que es interesante repasar. "Hay hasta cinco danieles, es casi esquizofrénico", comenta haciendo una metáfora sobre sus propuestas.

Vela y Gutiérrez contaron que sostuvieron largas conversaciones con el cantante, que les sirvió para entender su proceso creativo y cómo condicionó su experiencia vital a sus canciones.

DATOS

GUTIÉRREZ Y VELA consideran que muchos de los grupos que dieron forma a la escena subterránea en la década de 1980 empezaron como público de Leuzemia.

ESTA BANDA fue la responsable de que el rock, en especial en su variante punk, llegara a barrios que tradicionalmente no tenían ese interés.

Patrimomio inmaterial se encuentra en Ruraq maki

Los visitantes a la Exposición venta de artesanía y arte tradicional Ruraq maki, Antayetachari akoki - edición Bicentenario, organizada por el Ministerio de Cultura, podrán encontrar un total de 31 manifestaciones de arte tradicional declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación.

El Ministerio de Cultura indicó que los interesados pueden disfrutar de estas joyas de nuestra tradición en su sede central en San Borja y el museo de sitio Pucllana hasta el 31 de julio.

Añadió que estos productos son elaborados a mano y protegidos por el Estado para su preservación para las próximas generaciones.

Algunas de estas creaciones artísticas elaboradas por nuestros maestros artesanos y que fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación son la Faja Sara y Faja Pata (La Libertad), el arte kené (Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Ucayali), la filigrana de plata de Catacaos (Piura), la cerámica de Chazuta (San Martín) y el arte popular de burilar mates en Cochas Chico y Cochas Grande, distrito de El Tambo (Junín).

Asimismo, se pueden encontrar el sombrero de paja de Catacaos, (Piura); además de los bienes de cestería en junco y totora (Lima).



Oferta de Ruraq maki.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Djokovic vence a Nadal y avanza en París 2024



El serbio Novak Djokovic despidió a Rafael Nadal del torneo de singles del tenis de París 2024 al vencerlo de forma contundente en dos sets, en la cancha donde el español es 'rey', para avanzar en la búsqueda de su primer oro olímpico.

El máximo ganador del Roland Garros sufrió en el primero y luchó en el segundo set un partido de segunda ronda que 'Nole' ganó por 6-1 y 6-4 para quedarse con 31 triunfos, por 29 del español, en el duelo más repetido de la historia del tenis. "No he sido capaz de jugar al nivel que necesitaba para darle problemas" a un Djokovic "que no me ha regalado prácticamente nada", aseguró Rafa tras el partido. Consultado sobre un posible retiro, Nadal afirmó: "intento mirar hacia adelante, medir hasta las olimpiadas. Cuando terminen aquí voy a tomar las decisiones que tenga que tomar".



ALONSO CORREA A LOS CUARTOS DE FINAL EN SURF DE PARÍS 2024

CERCA DE LA GLORIA

El tablista se ubica entre los 8 mejores exponentes de los Juegos Olímpicos.

Alonso Correa está empecinado en hacer historia en los Juegos Olímpicos de París 2024 y ya dio un paso para ello tras clasificarse a los cuartos de final colocándose cerca de pelear por la medalla. Hoy, a partir de las 12:00 horas, volverá a las aguas de Teahupo'o, Tahití para intentar acceder a la semifinal.

El surfista peruano, que compite en sus primeros Juegos Olímpicos, al salir de su tercera ola, en la que consiguió un 8.50, apretó el puño, lanzó un fuerte grito y con un "shaka" celebraba de manera anticipada su clasificación.

Correa trabajó en esta tercera ronda para 15.00 puntos, mejorando la puntuación de la primera fase que fue de 14.33, dejando de paso en el camino al sudafricano Jordy Smith y repitiendo el 8.50 como su mejor ola de la competición.

Con su actuación, el deportista nacional de 25 años ve de cerca la medalla olímpica y asegura por lo menos un diploma, al meterse entre los ocho mejores surfistas de los Juegos de París 2024.

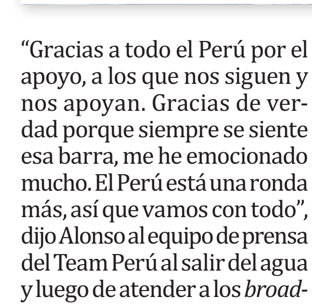
Correa volverá a medirse a la temida ola de Teahupo'o este martes, cuando se desarrollen los cuartos de final, para pugnar por su pase a semifinales.

En esta instancia, el exponente 'inca' enfrentará al japonés Reo Inaba. Ese mismo día se darán las semifinales y finales del surf de los Juegos Olímpicos.

Motivación férrea

De emoción y motivación fueron las dos expresiones que expuso Correa una vez finiquitada su actuación en los octavos de final. El deportista agradeció el apoyo incesante que recibe de la afición peruana a través de las redes sociales.





"Gracias a todo el Perú por el apoyo, a los que nos siguen y nos apoyan. Gracias de verdad porque siempre se siente esa barra, me he emocionado mucho. El Perú está una ronda más, así que vamos con todo", dijo Alonso al equipo de prensa del Team Perú al salir del agua y luego de atender a los *broadcasting* del evento.

Agregó: "Imagina como me siento, me ha motivado enfrentar a verdaderas leyendas del surf, me siento bien, y hoy (ayer) las olas estuvieron buenazas. Creo que hice bien las cosas, seguimos paso a paso, avanzando. Esto continúa y no vamos a dejar de seguir trabajando", culminó.

El pasado sábado, Alonso tuvo un gran comienzo en la capital de Francia tras ocupar el primer lugar en la Ronda 3 del surf masculino, al conseguir un puntaje de 14.33, situándose por encima del brasileño Filipe Toledo (7.63), actual bicampeón del mundo, y del japonés Kanoa Igarashi (4.17), quien ganó medalla de plata en los Juegos Tokio 2020.

Correa se convirtió en la única carta peruana en las competencias de surf después de que Sol Aguirre y Lucca Mesinas no pudieron superar la ronda inicial y quedaron eliminados de toda posibilidad de subir al podio en sus respectivos repechajes.

Más actuaciones

La velerista nacional María Belén Bazo completó su primera y segunda regata de IQFoil en Marsella, ubicándose en la cuarta posición. La peruana, que suma ocho puntos, es tercera en la general, hasta el momento, y continúa las competencias con todo su esfuerzo y talento.

"Luego de haber tenido un día suspendido porque no hubo viento esta mañana (ayer) salimos bien y me fue bien en las dos primeras regatas, creo que este martes vamos a tener cinco regatas más y estaré enfocada en el trabajo. ¡Arriba Perú!", indicó Mabe.

De otro lado, las hermanas Valeria y Alessia Palacios quedaron cuartas en el repechaje 2 de doble *scull* ligero femenino y clasificaron a la final C para volver a competir mañana en busca de una posición decorosa en el remo.

DATOS

ALONSO CORREA DISPUTARÁ hoy, a las 12:00 horas de Perú, los cuartos de final del surf. De clasificar a semifinales, afrontará su *heat* a partir de las 16:48 horas, y si alcanza la final peleará por la medalla de oro a las 20:34 horas, también de este martes.

CON ESTE RESULTADO, Alonso, en su debut en unos Juegos, igualó lo hecho por Lucca Mesinas en Tokio 2020, cuando llegó a cuartos de final y consiguió diploma olímpico por quedar en quinta posición.

OTROS DEPORTISTAS NACIONALES que saldrán a competir hoy son: la badmintonista Inés Castillo, que debutará desde 2:20 horas de Perú ante la turca Nelishan Arin; María Belén Bazo, en winsurdf, desde las 5:13 horas de Perú.